

el hábito de centrar los tiempos de ocio y diversión exclusivamente en el horario de madrugada.

En otro orden de cosas, nos debemos referir a la necesidad de evaluar las políticas públicas que se lleven a cabo sobre el ocio alternativo, para determinar si las mismas son correctas o si, por el contrario, requieren de revisiones para ser verdaderamente eficaces. Caso contrario se invertirán recursos públicos en acciones y actuaciones de las que se desconoce si funcionan y consiguen los objetivos para las que se crearon.

A modo de conclusión, desde nuestra Institución proponemos un mayor esfuerzo de todos para atajar un comportamiento de los adolescentes y jóvenes que se encuentra limitado pero socialmente plenamente aceptado, frente al cual la sociedad encuentra importantes trabas para atajarlo.

Las medidas de protección dirigidas a limitar el acceso al alcohol por las personas menores debe quedar enmarcada en una política coordinada y multisectorial en las que las actividades de prevención y promoción de la salud se conjuguen con las medidas prohibitivas.

Los menores han de aprender a relacionarse sin necesidad de tener que consumir necesariamente alcohol, mentalizándose que se trata de una droga peligrosa. En coherencia con ello, el consumo de alcohol no puede gozar de ninguna estimulación, de modo que la publicidad no le debe dar un valor que no tiene, que se promocióne como si fuera imprescindible para nuestras vidas. El aprendizaje del control y la moderación es incompatible con la promoción.

6.8. ¿Qué opinan los menores sobre el consumo de alcohol?

Las personas menores de edad son sujetos de pleno derecho y deben ser escuchados en todos los asuntos que les afecten. Nuestra Institución, desde hace años, trabaja conjuntamente con un grupo de chicos y chicas que integran el Consejo de participación denominado “e-foro de menores” y que asesoran a la Defensoría sobre determinadas cuestiones,

permitiéndole con ello escuchar de primera mano los problemas, inquietudes y criterios de los más jóvenes de la sociedad.

Así las cosas, para la elaboración de este capítulo hemos trabajado con los miembros del mencionado Consejo invitándoles a reflexionar y a que nos aporten sus consideraciones sobre el consumo de drogas por los menores y jóvenes, en especial por lo que respecta al consumo de alcohol.

Para ello hemos aportado a los miembros del Consejo una serie de documentos y estudios sobre la ingesta de alcohol por los adolescentes y jóvenes sobre los que han debido trabajar y analizar, siempre con un espíritu crítico. Posteriormente y sobre la base de determinadas cuestiones, hemos reflexionado y puesto en común las conclusiones y aportaciones de cada uno de estos chicos y chicas. Todos los encuentros se han realizado on line, utilizando la aplicación *Drive*, y también a través de videoconferencias.

En este contexto se ha abordado, entre otras cuestiones, la banalización del consumo de drogas por los menores y jóvenes. En el criterio de los miembros del Consejo, los chicos y chicas de hoy, por regla general, tienden a normalizar el consumo de alcohol, restando importancia a los riesgos que llevan asociados. Cuanto menor sea el riesgo percibido en el consumo, mayor será la probabilidad de llevar a cabo el mismo. Estiman que, en España, alcohol y tabaco son las drogas más consumidas en la adolescencia, seguidas del cannabi, y casualmente son las tres sustancias que menor alarma social generan.

Respecto a los efectos del consumo de alcohol, todos los menores reconocen sus efectos perversos en el organismo, si bien existe una creencia generalizada de que beber alcohol sólo los fines de semana no produce daños o al menos no tan graves como consumir a diario. A criterio de los componentes del Consejo, el daño que provoca el alcohol depende del llamado patrón de consumo, es decir, de la cantidad (a mayor cantidad, mayor daño) y de la intensidad (la misma cantidad concentrada en menos tiempo es más dañina). También existe el riesgo de convertirlo en un hábito, hasta el punto de no divertirse sin beber. Y es que -opinan- el alcohol para muchos adolescentes es sinónimo de diversión y ocio.

Por otro lado, también se ha debatido sobre las acciones o medidas que deberían llevarse a cabo para evitar que los menores y adolescentes consuman alcohol. A continuación traemos a colación algunas de las propuestas formuladas por los chicos y chicas del Consejo tras haber trabajado intensamente sobre esta problemática:

“Yo creo que una cosa importante sería que desde todos sitios donde se mueven jóvenes, (colegios, institutos, zonas de ocio o deportivas...) , se le empezase a dar más importancia al problema que es tomar alcohol y no se viese con tanta naturalidad. Creo que el anuncio que sale últimamente en los medios de comunicación es una buena medida (La FAD tiene una mala noticia y otra peor, más de 480.000 menores se han emborrachado en el último mes, y la peor pensamos que esto no va con nosotros)”.

“Yo creo que la solución es ofrecer más alternativas de ocio. Alternativas que todos los menores consideren más buenas que estar bebiendo. El fomento de discotecas y bares light para menores, en los que no se vende alcohol está bien, pero por ejemplo ofrecer excursiones o espacios gestionados por los ayuntamientos en los que se ofrecen alternativas de ocio y en los que puedas pasar un buen rato con tus amigos es una buena opción. Además informar de los efectos negativos del alcohol a los jóvenes es algo que creo que sería muy efectivo, porque a ningún hombre le va a gustar tener impotencia sexual, así que decir eso en anuncios e institutos puede hacer que las personas dejen de consumir alcohol por miedo a que les pase eso. Igualmente, hay que decir los motivos a corto plazo que también son muy malos”.

“Concienciar desde muy jóvenes a los menores que el tomar alcohol para pasárselo bien no se vea como costumbre. Realizar campañas preventivas del consumo desde los colegios. También debe haber más control en las zonas donde se suele hacer botellón y en los comercios donde se suele vender alcohol a menores (comercios chinos, etc)”.